



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520230006300	Ejecutivo	Orlando Orellano Perez	Consortio Roca Vial	04/05/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Primero: No Librar Mandamiento De Pago Contra La Demandada Consortio Roca Vial.Segundo: Archívese El Expediente.
08001310500520210013600	Ordinario	Anuar Kassar Morad	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Colfondos Pensiones Y Cesantias	04/05/2023	Auto Decide - Primero: No Dar Tramite A Las Excepciones Ausencia Del Requisito De Exigibilidad Del Título Ejecutivo, Incumplimiento Del Presupuesto De Exigibilidad Del Título Ejecutivo, Y Buena Fe Presentadas Por Colpensiones, Por Las Razones Antes Expuestas.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Segundo: Declarar Infundadas Las Excepciones De Prescripción Y Compensación, Y En Consecuencia No Suceptible De Tramite, Por Las Razones Antes Expuestas. Tercero: Entregar A Darro David Lopez Del Rio. Cuarto: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación. Quinto: Archívese El Expediente.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520110061200	Ordinario	Candida Borrero Caro	Colpensiones	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Dieciocho (18) Días De Abril Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art.366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001310500520110031500	Ordinario	Carlos Alfredo Conde Pedraza	Instituto De Seguros Sociales- Hoy Colpensiones	04/05/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer El Auto Del 31 De Enero Del 2023 Que Negó Entrega De Título. Segundo Ejecutoriada Esta Decisión, Vuelva El Proceso A Archivo.
08001310500520200024100	Ordinario	Carlos Enrique Viloria Del Valle	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A.	04/05/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir Por Segunda Vez A Colpensiones Para Que En El Término De Cinco (05) Días Informe Si Porvenir Sa Procedió A Trasladarle Todos Los Valores Recibidos Con Motivo De La Afiliación De Carlos Enrique Viloria Del Valle (Cc 8.704.693) En Los Términos De La Sentencia Ordinaria. Segundo: Entregar A Carlos Enrique Viloria Del Valle Los Títulos Judiciales

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Correspondiente Al Pago De Costas Procesales A Cargo De Colpensiones Y Al Pago De Costas Procesales A Cargo De Porvenir Sa.Tercero: Una Vez Ejecutoriada La Presente Providencia, Regrese El Expediente Al Despacho Para Decidir Sobre Si Existe Mérito Para Iniciar El Trámite De Cumplimiento De Sentencia.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520190027500	Ordinario	Carlos Jose Carmona Figuroa	E.S.E. Hospital Nino Jesus De B.Quilla, Cooperativa De Trabajo Asociado Integral En Salud - Consalud, Gestion Integral Cooperativa Asociativa De Trabajadores, Cooperativa Trabajo Asociado De Salud Opcion Futuro Cta En Liquidacion, Servitemporales	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Dieciocho (18) Días De Abril Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art.366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001310500520100003200	Ordinario	Cesar Augusto Garcia Rocha	Patrimonio Autnomo De Ramanetes De Instituto De Seguros Sociales Liquidado, Instituto De Seguros Sociales Liquidado	04/05/2023	Auto Decide - Unico: No Reponer El Auto Del 11 De Noviembre Del 202 2 Que Negó Entrega De Título.
08001310500520210039900	Ordinario	Delcy Del Carmen Faria Peña	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Córrase Traslado A La Parte Demandante Sobre El Informe Rendido Por Porvenir S.A. El 23 De Enero De 2023, Por El Término De Tres (03) Días, A Fin De Que Se Pronuncie Sobre El Mismo.
08001310500520230000600	Ordinario	Dilia Esther Candanoza Miranda	Seguros Alfa S.A	04/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Dilia Esther Candanoza Miranda Contra

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Seguros De Vida Alfa S.A.
Segundo: Córrase Traslado
De La Demanda A La
Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio. Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520190044600	Ordinario	Eli Johanna Herrera Pacheco	Productos Quimicos Panamericanas	04/05/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Decretar La Reanudación Del Presente Proceso. Segundo: Cítese A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Conforme Los Artículos 77 Y 80 Del Cplss, Para El Día

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Miércoles, Siete (07) De Junio De Dos Mil Veintitrés (2023), A Las Ocho Y Media De La Mañana (08:30A.M.). Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por La Plataforma Tecnológica Teams De Microsoft.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Requerir A Los Sujetos Procesales Para Que, Con La Debida Antelación A La Celebración De La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Diligencia, Procuren La Obtención De Las Herramientas Necesarias Que Le Permitan Acceder A La Audiencia Virtual Programada En Este Proceso, Y En Caso De No Contar Con Los Medios Tecnológicos Adecuados, Lo Informen Al Despacho Previo A La Hora Y Día De La Fecha De Celebración De La Misma.
08001310500520230000800	Ordinario	Hilda Rosa Acosta Ruda	Axa Colpatría	04/05/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Promovida Por Hilda Rosa Acosta Rudas Contra Axa Colpatría Seguros De Vida S.A. Segundo: Córrase Traslado De La Demanda

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



A La Demandada, Por El
Término De Diez (10) Días
Hábiles, Que Se Contarán
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
A La Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y
La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejercen Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Tercero: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, La Demandada Deberá Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder. Cuarto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistema Oral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007. Quinto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A La Demandada, Conforme Lo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citatorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520230001500	Ordinario	Isaac Enrique De La Rosa Hernandez	Empaques Transparentes Sa	04/05/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Por Haber Sido Presentada La Demanda De Manera Digital, No Hay Lugar A Devolución De Anexos Y Por Consiguiente Se Ordena Desmontar Del Sistema Y Archivar La Carpeta Digital.
08001310500520130046000	Ordinario	Jose Felipe Florez Rodriguez	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Reponer La Providencia De Fecha 17 De Junio De 2022, Que Corrigió La

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



Liquidación Del Crédito
Consignada En Las
Consideraciones De La
Providencia Dictada El 14
De Mayo De 2021, Y En Su
Lugar Se Dispone: Corregir
La Liquidación Del Crédito
Consignada En Las
Consideraciones De La
Providencia Dictada El 14
De Mayo De 2021.
Segundo: No Conceder El
Recurso De Apelación
Contra El Auto Del 17 De
Abril De 2021. Por Lo
Antes Expuesto. Tercero:
Declarar El Pago Total De
La Obligación Por Parte De
Colpensiones. Cuarto:
Levantar Las Medidas
Cautelares Libradas Contra
Colpensiones. Quinto:
Comuníquese De Este

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



				Proveído A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Barranquilla. Sexto: Requerir Al Demandante Jose Florez Rodriguez Y A Su Apoderada Dianaperez Ramos Para Que Devuelvan A Colpensiones, Las Cifras Pagadas En Exceso En El Depósito Judicial. Septimo: Requerir A Colpensiones Para Que Indique En El Término De Cinco (5) Días, Si Helicol Cumplió La Obligación De Hacer, Es Decir Si Efectuó El Pago Del 33.79 De La Cuota Parte Que Le Corresponde De La Pensión Reconocida.
08001310500520210026500	Ordinario	Mariela Del Carmen Perez De Bohorquez	Colpensiones - Administradora Colombiana De	04/05/2023 Auto Resuelve Excepciones - Primero: Córrer Traslado A La Parte

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



			Pensiones	Ejecutante De Las Excepciones Propuestas Por Colpensiones, Pago Total De La Obligación Y Compensación Por El Término De Diez (10) Días Conforme El Numeral 1 Art. 443 Del Cgp.Segundo: Tener Como Apoderado (A) De Colpensiones A Nereidys Elena Solano Arevalo, Identificado (A) Con La Cédula De Ciudadanía 1.042.431.277 Y Tp 290.550 Del C.S.J.Tercero: Entregar A Haider Alberto Parejo Gomez (Cc 6.135.427) El Depósito Judicial N 416010004980710 Emitido El 17042023 Por Valor De 2.400.000 (Dos Millones Cuatrocientos Mil Pesos
--	--	--	-----------	---

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



					Mcte), Por Concepto De Pago De Costas Del Proceso Ordinario A Cargo De Colpensiones.
08001310500520200003900	Ordinario	Maritza Isabel Alvarez Rodriguez	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Dieciocho (18) Días De Abril Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160021000	Ordinario	Martha Peña De Velasquez	Arquidiócesis De Barranquilla, Y Otros Demandados	04/05/2023	Auto Decide - Único: Remitir El Expediente Digital Contentivo Del Presente Proceso (Rad. No. 08001 31 05 005 2016-0021000) Al H. Tribunal Superior De Bquilla -Sala De Decisión Laboral-, Despacho De La Dra. Katia Villalba Ordosgoitia, A Fin De Que Atienda La Solicitud De Corrección De Error Aritmético Elevada Por La Apoderada Judicial De Colpensiones, Contra El Fallo De Segunda Instancia Adiado 30 De Noviembre De 2.022.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200004400	Ordinario	Nestor Simarra Castelar	Industria Nacional De Gaseosas S.A	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Siete (07) Días De Febrero Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001310500520220042100	Ordinario	Octavio Isaza Jimenez	Jose Miguel Leones Carbal	04/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderado (A) De La Parte Demandante Al Dr. Maximino Antonio Rodriguez Arrieta, Identificada Con Cedula De Ciudadanía No. 72.012.437 Y Tarjeta Profesional No. 60.420 Del C.S. De La J.
-------------------------	-----------	-----------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520160042500	Ordinario	Rafael Gonzalo Jimenez Avila	Banco Popular Sa	04/05/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Aprobar La Liquidación De Costas, Tal Como Fue Practicada Por Secretaría A Los Dieciocho (18) Días De Abril Del Dos Mil Veintitrés (2.023), Teniendo En Cuenta Lo Establecido En El Art. 366 Del Código De General Del Proceso. Segundo: Si No Se Presentare Solicitud De Cumplimiento De Sentencia, Archívese.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



08001310500519930565100	Ordinario	Sony Blanco Castro	Fondo Del Pasivo Social De La Empresa Puertos De Colombia - Foncolpuertos	04/05/2023	Auto Decide - Unico: Remitir El Presente Proceso Al Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, Para Haga Un Pronunciamiento Respecto A La Admisión Del Grado Jurisdiccional De Consulta De La Sentencia De Fecha 27 De Julio De 1995 Proferida Por Este Despacho, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310500520210041100	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Edgar Jackson Miranda	04/05/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar La Acumulación Del Presente Proceso Radicado Bajo El Número08001310500520210041100 Que Cursa En Esta Agencia Judicial Con El Proceso Que Se Tramita

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 43 De Viernes, 5 De Mayo De 2023



En El Juzgado Cuarto -4-
Laboral Del Circuito De
Barranquilla Radicado Bajo
El
Número080013105004202
10026700, Conforme Lo
Expuesto En Las
Consideraciones De Esta
Providencia. Segundo:
Remitir Al Juzgado Cuarto -
4- Laboral Del Circuito De
Barranquilla El Presente
Proceso, Previas Las
Respectivas Anotaciones
En El Sistema Justicia Xxi
Web Tyba.

Número de Registros: 21

En la fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

738ea141-40d2-4668-98be-2f328f273bb9